

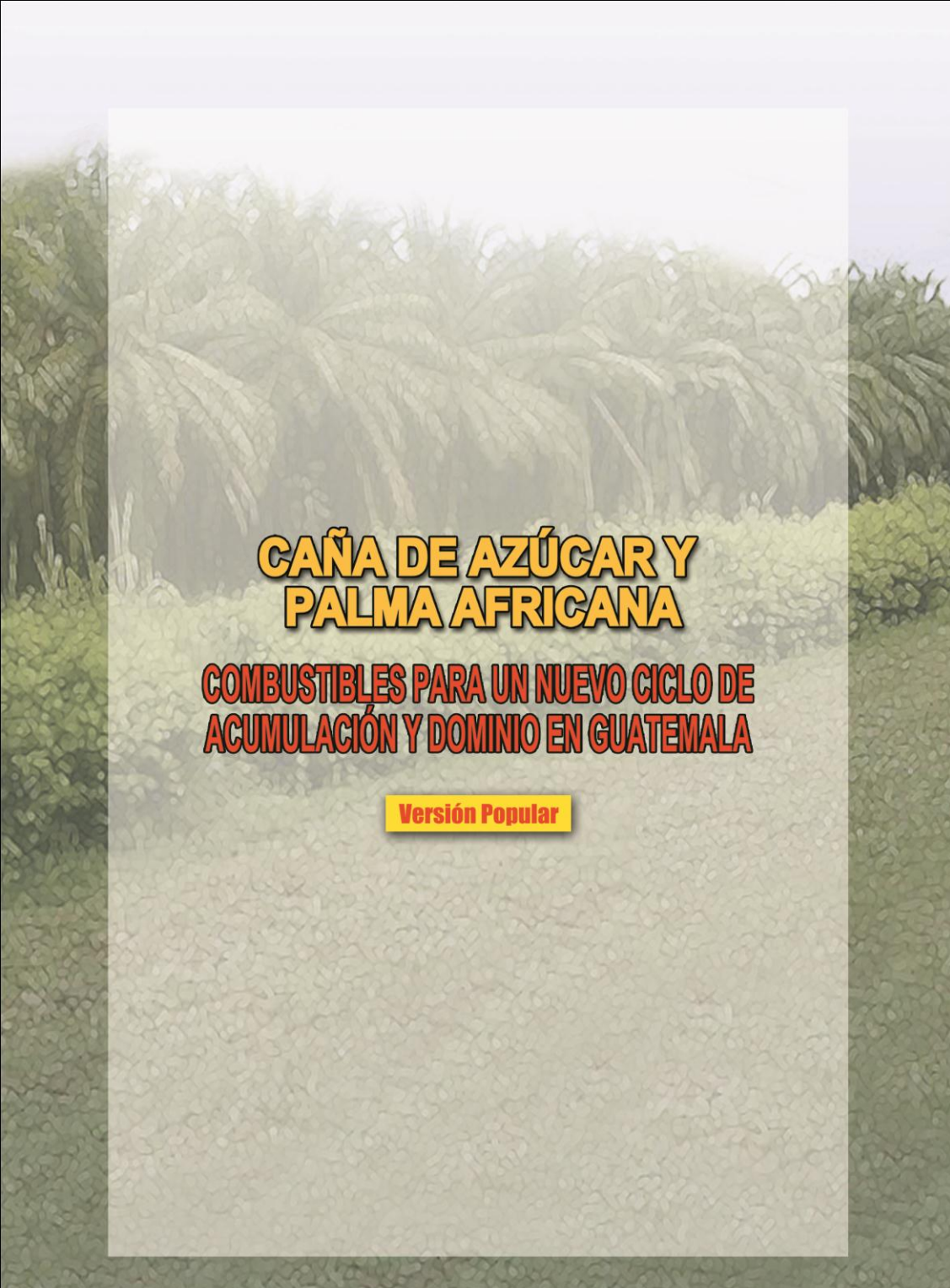


CAÑA DE AZÚCAR Y PALMA AFRICANA



**COMBUSTIBLES PARA UN NUEVO CICLO DE
ACUMULACIÓN Y DOMINIO EN GUATEMALA**

Versión Popular



CAÑA DE AZÚCAR Y PALMA AFRICANA

**COMBUSTIBLES PARA UN NUEVO CICLO DE
ACUMULACIÓN Y DOMINIO EN GUATEMALA**

Versión Popular

CAÑA DE AZÚCAR Y PALMA AFRICANA

Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala.

Versión popularizada.

Contenido:

Caña de Azúcar y Palma Africana: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala (versión popular).

Alberto Alonso Fradejas, Fernando Alonzo y Jochen Dürr.

Mediación, diseño y dibujos:

Erick Valdes



Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS–,
calle 30-40 zona 7 colonia Tikal I, zona 7
Guatemala, Guatemala

Teléfonos: (502) 2473 9100

Fax: (502) 2473 9157

Dirección electrónica: serjus@serjus.org.gt

Sitio web: www.serjus.org.gt

Publicación Original:

Caña de Azúcar y Palma Africana:

Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala.

Alberto Alonso Fradejas, Fernando Alonzo y Jochen Dürr.

Coordinación de ONG y Cooperativas –CONGCOOP–
a través de su Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR)

2ª Calle 16-60, zona 4, Mixco, Guatemala

Teléfonos: (502) 2432 0966 / (502) 2431 0261

Fax: (502) 2433 4779

Dirección electrónica: congcoop@congcoop.org.gt

Sitio web: www.congcoop.org.gt



CONGCOOP

Está publicación fue posible gracias al apoyo de:

Comite catholique contre la Faim et pour le Développement -CCFD terre-solidaire.

Las opiniones contenidas en esta publicación son exclusivamente responsabilidad de Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS– y no necesariamente reflejan las de CCFD terre-solidaire.



PRESENTACIÓN

La presente publicación, es la versión popular del estudio: **“Caña De Azúcar y Palma Africana: Combustibles Para Un Nuevo Ciclo De Acumulación y Dominio En Guatemala”**, realizado por la Coordinación de ONG y Cooperativas –CONGCOOP- a través de su Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR).

Se inscribe, dentro del acompañamiento, que Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-, realiza en el municipio de Playa Grande Ixcán, ubicado en el departamento del Quiché.

En los últimos años, la población de este municipio se ha visto amenazado por proyectos de extracción de petróleo, la construcción de hidroeléctricas y más recientemente por la siembra de Palma Africana.

Estos proyectos, por su contenido, modifican el territorio y las relaciones sociales, afectando la vida de sus habitantes, por lo que en coherencia con los acuerdos de paz, el Convenio 169 y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, debiesen ser motivo de una amplia consulta a las comunidades indígenas, con información precisa y adecuada. Contrario a ello, estos proyectos se impulsan en los territorios a espaldas de la población, generando en ella temor e incertidumbre.

Con la presente publicación se busca llenar el vacío de información y aportar en el análisis y comprensión de los efectos, que para estas comunidades significa la implementación de estos proyectos y más específicamente en el cultivo de Palma Africana en la Zona.

Por último queremos patentizar nuestro agradecimiento a la Coordinación de ONG y Cooperativas –CONGCOOP- y su Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR), por su colaboración y facilidades, al permitir el uso del estudio en mención, en la realización de esta versión popularizada.

–SERJUS–
Servicios Jurídicos y Sociales

ÍNDICE

	Página
Presentación	
PARTE 1	
QUE SON LOS AGROCOMBUSTIBLES	
¿QUÉ SON LOS AGROCOMBUSTIBLES?	2
¿Cuáles son los efectos de la producción de agrocombustibles?	3
Etanol y Biodiesel.	4
PARTE 2	
EL PROBLEMA ALIMENTARIO EN EL MUNDO Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN GUATEMALA.	
EL PROBLEMA ALIMENTARIO EN GUATEMALA	7
AGROCOMBUSTIBLES Y ACAPARAMIENTO DE LA TIERRA EN GUATEMALA	11
■ A través del merdaco de tierras.	12
■ La compra y venta forzosa.	12
■ Las alianzas productivas.	12-13
■ Escasa respuesta del Estado.	15
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	17
■ La propuesta campesina.	21
PARTE 3	
LA EXPERIENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR Y PALMA AFRICANA EN EL VALLE DEL POLOCHIC.	
LA EXPERIENCIA EN EL POLOCHIC	23
■ ¿Por qué, tanto interés por la producción de palma y caña en este territorio?	25
■ Monocultivos en el Polochic.	28
▶ Caña de azúcar.	28
▶ Palma Africana.	29
■ Principales efectos del cultivo de caña de azúcar y Palma Africana.	30
■ Leyes que nos protejen.	36
▶ Leyes nacionales.	36
▶ Leyes internacionales.	37
PARTE 4	
CONCLUSIONES	
Conclusiones.	40

PARTE I

QUE SON LOS AGROCOMBUSTIBLES



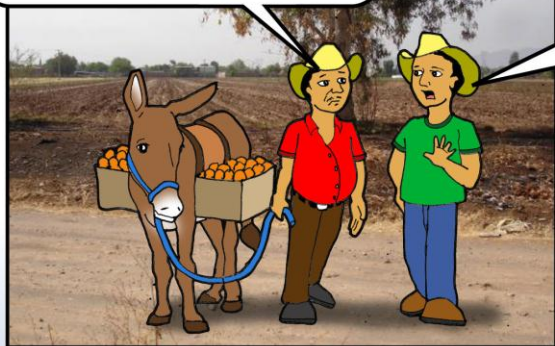
Un día en Izabal...

Vos Paco..
¿Ya supiste que dentro
de poco ya no se sacará
la gasolina del petróleo?...
con lo barato que "dicen"
que se pondrá el
combustible...mmm como
me gustaría tener un mi
carrito.



¡ No me digas que a vos
ya te llegaron también
con ese cuento !

Pues algo así oí... dicen que
quieren sacar gasolina de
algunas siembras, pero yo la
verdad no se mucho de eso
vos...



Eso que has oído se llaman
"AGROCOMBUSTIBLES" y
es una forma en que los
países ricos junto a los
grandes finqueros nacionales
pretenden hacer más pisto.

¡ Huy eso está jodido vos !
pero me gustaría que me
explicaras más acerca de
cómo esta esa agarrada.

Pone atención pues,
porque esto nos importa
a todos y a todas los que
habitamos este país.

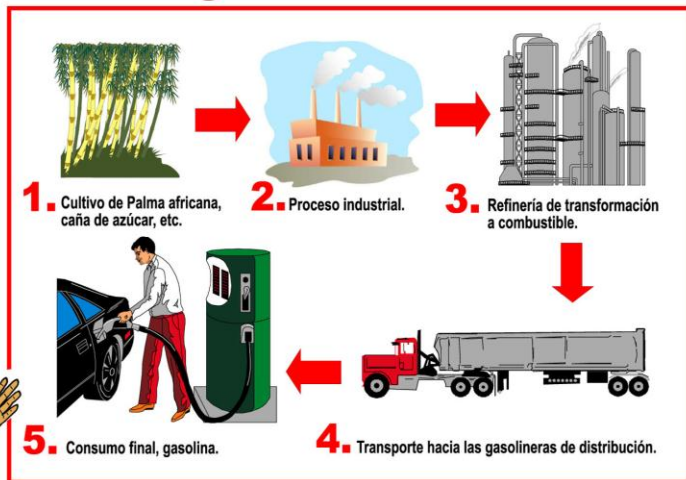




Primero lo primero...

¿Qué son los agrocombustibles?

Es gasolina y diésel que se extraen de plantas como el maíz, la palma africana y la caña de azúcar.



Esta gasolina fue inventada en los países ricos para dejar de depender del petróleo, que en muchas ocasiones, es producido en países que no tienen buenas relaciones con ellos como Venezuela e Irán.

Si vos pero...
¿Qué ves de negativo en la producción de estos "agrocombustibles"?



¡Ja!, los problemas al medioambiente y los grandes clavos que le van a traer a la población...

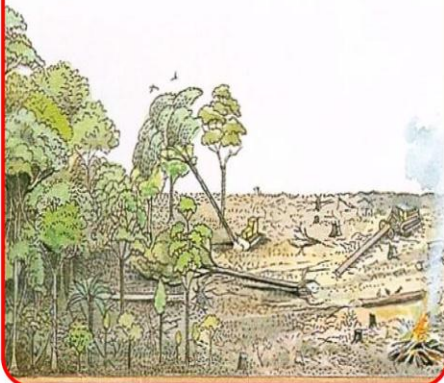
Te haré una lista rápida de lo que significa la producción de un sólo cultivo para la producción de agrocombustibles.



¿Cuáles son los efectos de la producción de agrocombustibles?

1

La siembra de un sólo cultivo en grandes cantidades como **la Palma Africana** y **la caña de azúcar** provoca deforestación de bosques y la pérdida de tierras de campesinos pobres que la usan para producir sus alimentos.



2

El uso de semillas tratadas en laboratorios que necesitan de alto empleo de agua, fertilizantes y pesticidas químicos que dañan poco a poco la tierra, el agua y en si el medioambiente.



3

Condiciones de trabajo brutales de explotación laboral.



4

El envío de la cosecha o de la gasolina a países ricos, sacando de esta forma los recursos naturales nacionales en beneficio de empresas extranjeras.



5

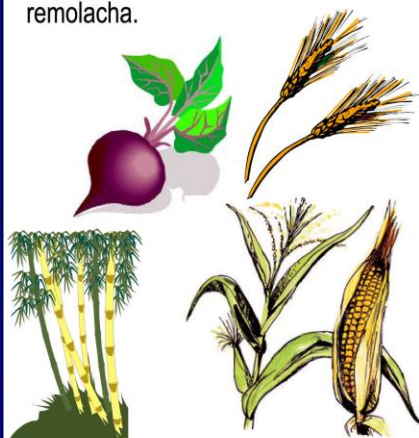
Encarecimiento de los alimentos, pues una buena parte de la tierra destinada a la producción de alimentos se utiliza para producir gasolina.



Como vemos a continuación existen dos tipos de agrocombustibles:

ETANOL

Este es un alcohol producido a partir de la caña de azúcar, maíz, trigo, arroz o remolacha.



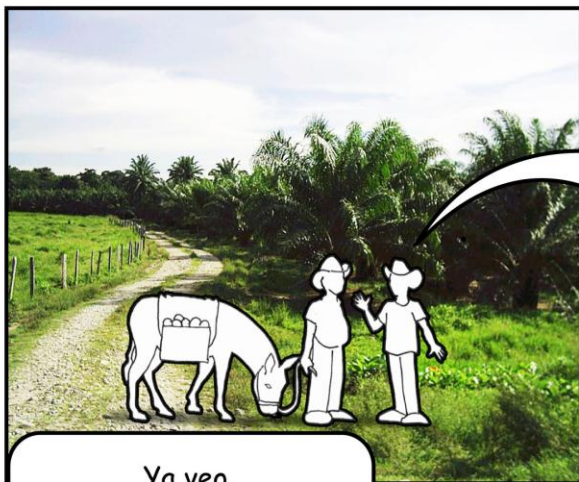
BIODIESEL

Este se extrae del aceite de la soya y la Palma Africana.



En realidad estos combustibles deben llamarse "**Agroetanol**" y "**Agrodiesel**" ya que al cambiarles el nombre a solo "etanol" y "biodiesel" se les resta la importancia agraria que la producción de estos combustibles tienen y que sirve solo para esconder los daños que le causan a la madre tierra.





Para que el negocio, de los agrocombustibles, sea bueno para los terratenientes debe producirse en grandes cantidades lo que se traduce en inmensas siembras de monocultivos.

Ya veo, como la caña de Azúcar y la Palma Africana que ya se empieza a cultivar en grandes cantidades por acá en la **Franja Transversal norte**, en el **Polochic**, además del **sur de Petén** y la **Costa sur**.



Sabias vos que los **"monocultivos"** en su mayoría son los que causan la desaparición de los animales y las plantas criollas, además se usan fertilizantes y pesticidas químicos que le provocan daños severos a la madre tierra y al agua.

Además, esas enormes plantaciones necesitan mucha tierra para producir. Por ejemplo en Brasil, le han ido robando terreno al bosque, causándoles daños a las poblaciones cercanas y alterando el clima.



A esto debemos agregar el desplazamiento que sufren los pobladores que deben abandonar sus tierras que cultivan para vivir debido a la expansión de la Caña de Azúcar y la Palma Africana.



Vos... ¿y será que hay alguien que se beneficia de todo esto?

Pues, en realidad los únicos beneficiados con los agrocombustibles son las multinacionales, petroleras, laboratorios de biotecnología, las compañías de carros y los grandes terratenientes nacionales que venderán su producto al extranjero.



Por otro lado las grandes compañías internacionales de producción de semillas transgénicas (manipuladas en laboratorios) y agro tóxicos, tienen los derechos de uso exclusivos de estas o sea que nadie podrá usarlas sin pagarles, por lo que el costo de producción se pondrá más caro y los precios de la comida aumentarán.



PARTE II

PROBLEMA ALIMENTARIO EN EL MUNDO Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN GUATEMALA



EL PROBLEMA ALIMENTARIO EN GUATEMALA

...Y mira que apenas si tenemos para comer y mantener a los patojos, y ahora te imaginas con eso de los agrocombustibles.



¡Ja!
esto se va a poner peor.

Buenos días doña Hortensia acá le traemos las naranjas ..



Buenos días don Paco...
Oí como que hablaban de eso de los agrocombustibles... saben yo también conozco algo de esto y la cosa esta mal porque volver gasolina los alimentos no es nada bueno.

Sí, eso venia explicándole a Felipe...

La caña de azúcar se cultiva cada vez más por acá y ya casi no hay tierra para producir alimentos.



Sabían ustedes que estudios recientes muestran que los agrocombustibles son los responsables del 75 % del aumento en los precios de los alimentos como el maíz.



Y sabían también, que en el mundo se producen suficientes alimentos para todos los habitantes del planeta, así que ese no es el problema... El clavo está en que sólo un pushito de gente se agarra toda la producción, mientras el resto de la gente no tiene que comer.

Cabal, eso es lo que pasa en Guatemala, se producen muchos alimentos, pero hay mucha gente que se está muriendo de hambre en los pueblos y también en la capital.





Esto se debe en parte a que muchos campesinos exportan a otros países sus cosechas y dejan sin comida a la gente de Guatemala. Lo peor es que las grandes empresas también se aprovechan de ellos.



¡¡éé Cómo que a Q.100.00 el quintal si estaba a Q.120.00 ?? !!

"Mi sentirlo mucho pero ese ser el precio en el mercado internacional en estos momentos. Si querer así bueno, sino mi ir a otro mercado".



Esto ha provocado la subida de precios en los alimentos de la canasta básica, ahora los sueldos no alcanzan y han perdido 10 % de su capacidad de comprar.

Eso quiere decir que mi billetito de 100 realmente vale 90 Quetzales.

Pero...
¿habrá alguien que se beneficie
con todas estas subidas
de precios?

Sí, como siempre ha pasado los que
obtienen las más jugosas ganancias
son las grandes empresas
internacionales.



Aunque a sus socios aquí en Guatemala no les fue muy bien... Por ejemplo, con el Maíz, en un principio estaban felices, porque en Estados Unidos este se conseguía barato. La bronca fue cuando los gringos le subieron los precios, y los empresarios ya no les alcanzó para pagarlo, porque estaba muy caro.



... y como pasa seguido, los fregados fuimos al final nosotras, porque el maíz empezó a escasear y se puso más caro.

AGRO COMBUSTIBLES Y ACAPARAMIENTO DE LA TIERRA EN GUATEMALA

Algo que me tiene preocupada, es que estas empresas están comprando un montón de tierras para agrandar su negocio.

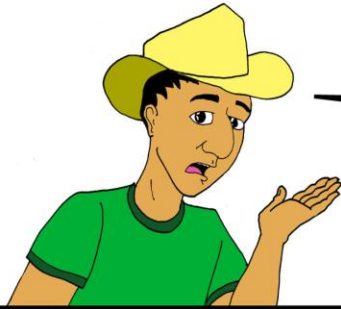


¡ Que barbaridad !
si ellos ya son dueños de la mayor parte de la tierra cultivable
¿para qué quieren más?

¡ Pues por el pisto !...
Pero la gente NO debería vender su tierra



No es tan fácil estos
terratenientes, tienen sus mañas.



Existen muchas formas para que las empresas se adueñen de la tierra. Les voy mencionar algunas de las más comunes:

1

A través del mercado de tierras, comprándole tierra a buenos precios a cafetaleros arruinados y a ganaderos con tierras sin uso. Esto ha hecho que la ganadería se traslade a otras zonas.



Como en Petén y otros departamentos cercanos donde se pone en peligro los bosques y la naturaleza debido a la deforestación.

2

La compra y venta forzosa

Los campesinos son amenazados y obligados a vender su tierra, sobre todo en la Franja Transversal del Norte y en el Petén.



"O me vendes al precio que digo o vuelvo más tarde a negociar con tu viuda".

3

Las alianzas productivas

Este es un contrato en el que la empresa se compromete a dar asesoría y a comprar la producción y el campesino se compromete a sembrar palma y a venderla sólo a esa empresa.



Vale la pena aclarar algunas cosas de sobre estas "Alianzas Productivas"...

Esto de las
"Alianzas
Productivas" ...
huele feo, para mí
que hay gato
encerrado...



Tienes razón
revisemos que le ha
pasado a otros
hermanos con dichas
"Alianzas
Productivas".

Primero

En Colombia, pasó que las empresas después de 25 años de explotar la tierra y cuando está ya está cansada, buscan otras tierras más fértiles, y dejan jodido al campesino que tiene que elegir entre arrancar las palmas y recuperar el terreno o abandonar la tierra.



Segundo

Esto de las alianzas productivas, hace más dependiente al campesino, pues sólo le puede vender a una empresa. Y si a esta le va mal... se jodio.



Además si mi empresa decide irse del país te fregaste.

Tercero

Con este trato, el campesino recibe un poco de dinero, mientras la empresa le saca el jugo a la palma... se aprovecha del aceite de almendra, la torta de harina de palma, el bagazo para electricidad, la melaza para agro etanol o alimentos para animales, en fin de TODA la producción.



Cuarto

Esto de “Las Alianzas Productivas”, es un negocio redondo, para las empresas. Les permite producir más, sin tener que comprar la tierra, y sin clavos laborales, pues es el pequeño y mediano productor quien se encarga de la contratación de los trabajadores.

Pero además le sirve a estas empresas para decir que le dan empleo a los campesinos o para decir que llevan “desarrollo a las comunidades”.



El permitir que se expandan los monocultivos para la producción de combustibles es, pues, una violación a los Derechos fundamentales en especial de los que viven en este lugar del país.



Cargar con el aumento de precios de los alimentos y agudizar los conflictos por tierra nos demuestra que la producción para agrocombustibles trae más males que beneficios para el país.

Escasa respuesta del Estado:

Y ante todo esto... ¿Qué hace el gobierno para evitar estos abusos?

Pues, lejos de impedir estos monocultivos, en algunos casos más bien los apoyan.

Así vemos como los agronegocios de Palma Africana se respaldan en el Programa de Palma de "PRORURAL", que forma parte del plan sobre Seguridad Alimentaria 2008-2011 realizado por el gobierno.

PRORURAL ahora es dirigido por un ingeniero contratado por "Palmas del Ixcán S.A." que pertenece a los empresarios.



Según el gobierno este programa fue creado para evitar la venta de gran cantidad de tierras por parte de campesinos Q'eqchi' pobres a las grandes empresas de monocultivos...



...Pero ahora resulta ser un instrumento para los fines de expansión palmera no sólo en Ixcán sino también en otras regiones del país.

¿ Eso quiere decir que existe una especie de alianza entre el Estado y los empresarios del agrocombustible ?



Así parece, pero como veremos a continuación el gobierno estaría faltando a los acuerdos internacionales al apoyar las siembras de monocultivos.



Recordemos que Guatemala ha participado en foros internacionales donde ha firmado múltiples declaraciones como la **“Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural”** en el 2006 donde se reconoció la reforma agraria como una alternativa para aliviar el problema del empleo, el ingreso y la seguridad alimentaria.



Y en la cumbre sobre Soberanía Alimentaria **“Alimentos para la vida”** celebrada en Nicaragua en mayo del 2008... se llegó a la siguiente conclusión:

“Los alimentos, son un Derecho fundamental y en la justa lucha por la soberanía y seguridad alimentaria debe eliminarse cualquier tipo de imposición y/o manejo mal intencionado de su precio en el mercado, por lo tanto debe protegerse tanto a los productores de alimentos como a los consumidores”.



DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Y de la anterior cumbre destacan los acuerdos siguientes:



A

Darle más importancia a la producción de alimentos que a la de combustibles.



B

Aumentar la producción sostenible de los alimentos respetando la naturaleza y las tradiciones, utilizando recursos locales y promoviendo las organizaciones y asociaciones participativas de acuerdo a su propia cultura.



C

Apoyar la reforma agraria que otorgue tierras a campesinos que NO tiene recursos propios, para cultivar alimentos.



Estoy de acuerdo muchá...
Miren que eso de convertir los granos que sirven para comer en gasolina esta jodido... con tanta necesidad y hambre que hay en el mundo.



Un derecho humano Fundamental es el **DERECHO A LA ALIMENTACIÓN** y es el gobierno quien ha firmado documentos junto con todos los países del mundo donde se compromete a garantizar ese derecho a sus ciudadanos.



El problema es que mientras los empresarios sigan imponiendo su criterio particular sobre el negocio de los alimentos y ahora sobre los agrocombustibles el derecho a la alimentación no será más que letra muerta.



Recordemos que el mismo relator de la ONU para los Derechos Humanos Oliver Schutter califco las metas de Estados Unidos y la Unión Europea como: "**Irreales y malas para el medioambiente** y que sólo sirven para aumentar y bajar de forma mal intencionada los precios en el mercado de alimentos internacional".

El relator anterior Jean Ziegler dijo que los agro combustibles son un **CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD**.



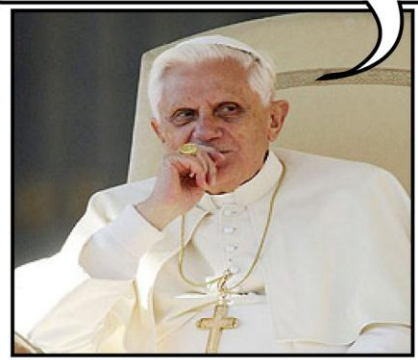
Y que decir de las palabras del Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon y el Vaticano ante la crisis alimentaria:



"la crisis representa la oportunidad para revisar las políticas del pasado pues la situación NO se puede resolver solo con ayudas".



"Para desarrollar y defender el principio del Derecho a la alimentación, es necesario encaminarse a la reforma agraria en los países pobres para darle propiedad de la tierra a los campesinos que carecen de ella".



Mientras un grupito de personas sigan imponiendo las reglas y decidan que se produce y para qué, la situación de pobreza y desigualdad no va cambiar en Guatemala.



Por eso impulsar la "Soberanía Alimentaria" es una necesidad urgente.



Vos Paco... ¿Qué es eso de la "SOBERANÍA ALIMENTARIA" ?



Según la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** al ser el Derecho a la alimentación un Derecho fundamental, los Estados tiene la obligación de **proteger, respetar y facilitar** la alimentación adecuada de sus ciudadanos de acuerdo a sus tradiciones y costumbres propias. Por eso el gobierno debe impedir que naciones extranjeras violen este derecho.



Eso es "Soberanía Alimentaria" y sólo de esta forma podemos asegurar la independencia de nuestras comunidades y de la nación.

La propuesta campesina:

Y para lograr la Soberanía Alimentaria, desde las organizaciones campesinas se han elaborado propuestas y acuerdos que es necesario conocer y respaldar, como las siguientes:

**1**

Se debe dar más importancia a la economía y mercado local y nacional, así como entre los productores y los compradores de forma directa sin intermediarios.

**2**

Que las y los productores comunitarios, controlen la producción agrícola, pastoril y pesquera.



3

Valorar y practicar el conocimiento indígena y campesino protegiendo la variedad de especies animales y plantas criollas, empleando tecnologías apropiadas que respeten a la madre tierra.



4

Llevar a cabo reformas agrarias integrales, que garanticen el derecho y control indígena y campesino a su territorio.



5

La población rural debe vivir con dignidad y producir sus alimentos en libertad y sin desigualdad en los lugares donde nacieron.



PARTE III

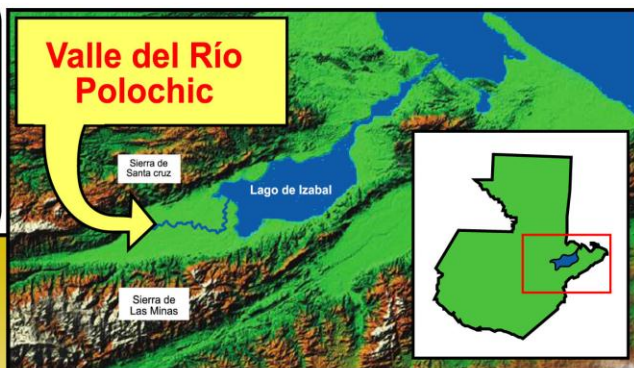
LA EXPERIENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR Y PALMA AFRICANA EN EL VALLE DEL POLOCHIC



LA EXPERIENCIA EN EL POLOCHIC

El valle del Polochic se encuentra en el departamento de Izabal y es una extensión de tierra fértil irrigada por el río Polochic que desemboca en el lago de Izabal y el cual es navegable por el Río Dulce hasta llegar al Océano Atlántico.

Este valle esta rodeado por la sierra de Santa Cruz y la sierra de las Minas declarada área protegida y llamada: "Biosfera de la Sierra de las Minas".



La mayoría de la gente que viven aquí son Mayas Q'eqchi'.



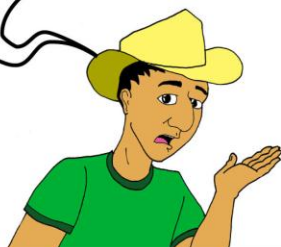
Esta población sufrió mucho la represión del Estado durante el conflicto armado.



Durante ese tiempo una gran cantidad de hermanos indígenas murieron y otros fueron echados de sus tierras.



Por su riqueza en este territorio conviven y compiten también muchos intereses de mineros, madereros, huleros, ganaderos, cañeros, palmeros e hidroeléctricas.



Otra característica del área es que unas pocas familias concentran grandes cantidades de tierra.



Pero...¿Por qué, tanto interés por la producción de palma y caña en este territorio?

Fíjate que antes del Valle del Polochic el ingenio azucarero **Guadalupe** había buscado tierras en Petén y El Salvador, pero al encontrar mejores condiciones acá decidieron establecerse aquí.



¿Mejores condiciones ?

Sí, tierras más baratas. Esto se debió a que con la baja de los precios del café, muchos campesinos e incluso finqueros tuvieron que vender sus propiedades.

En principio NO es casualidad que estas empresas cañeras y palmeras vengan a asentarse aquí al Valle del Polochic.

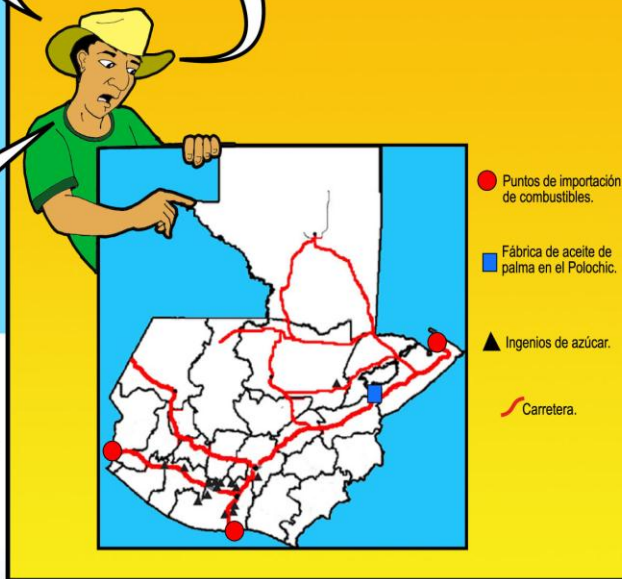


¡¿Puchis vos, cómo así?!

Otra ventaja del Polochic es su cercanía con el puerto **Santo Tomas de Castilla**...

...Si tomamos en cuenta que en este puerto ingresa una buena cantidad de la gasolina que se consume en el país, es probable que quieran juntar la gasolina común con la gasolina sacada de las plantas.

Aquí puedes ver como esta organizada la red de distribución de la gasolina a nivel nacional y como el valle del Polochic ocupa un sitio importante para estos fines.



Ya veo esta es una forma de querer meternos poco a poco los agrocombustibles.



Tanta importancia que le dan a la producción de caña y palma para hacer gasolina, como si aquí no produjeramos más cosas.



Tenes razón acá se produce: frijol, piña, chilacayote, marañón, plátano, limón, naranja, ayote, chile, cacao, yuca, camote, maíz, cebollón y plantas medicinales.



El problema sigue siendo la falta de tierra para cultivar. Nuestra tierra esta cansada y cada vez produce menos.



1985

2011



En cambio la producción de la Caña de Azúcar y la Palma Africana cada día crece más.

Veamos cada uno de estos casos en el área El Valle del Polochic...

Monocultivos en el polochic

CAÑA DE AZÚCAR

Este negocio está en manos de una sola empresa;

El ingenio Chawil Utz'aj
(Buena caña en idioma Q'eqchi')
propiedad de la familia **Widman**.



Este ingenio tiene planeado la producción de gasolina, y según ellos mismos dicen van a construir una fábrica para este propósito.

Esperan producir varios millones de galones de gasolina en los próximos años. De momento solo producen melaza, que venden a los ganaderos y el bagazo que sirve para producir energía eléctrica.



PALMA AFRICANA

El cultivo de la Palma Africana en el Valle del Polochic es un negocio exclusivo de: **Inversiones Promotoras del Desarrollo S.A. INDESA**, propiedad de la familia Maegli dueños del "Arroz Polochic".



Este cultivo se encuentra en expansión y necesitará de las "Alianzas Productivas". En poco tiempo pretenden construir 2 fábricas procesadoras de Palma, una en Panzós y otra en Fray Bartolomé de las Casas donde se requiere por lo menos sembrar mil hectáreas más de Palma.

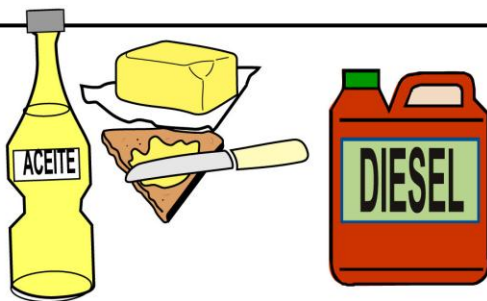


En ambos casos tanto en la caña de azúcar como el de la Palma Africana es necesario contar con grandes cantidades de agua y por eso el río Polochic es bastante importante para sus propósitos.



Y el agua les sirve más para limpiar lo que se desecha de la fabricación que para riego de los cultivos.

En estos momentos esta empresa produce, entre otros productos, grasas y aceites para comer y ensaya la producción de agrodiesel.



Principales efectos del cultivo de Caña de Azúcar y Palma Africana:

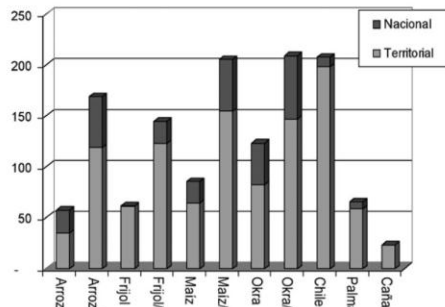
¿Y los pobladores de esta área no se han reunido para hablar sobre los males que trae la expansión de estos cultivos?



Pues fíjate que sí, en el 2006 nos reunimos varios representantes comunitarios para discutir qué hay de cierto en el "beneficio y desarrollo económico local" del que tanto hablan estas empresas...

Y las conclusiones que sacamos de esta reunión fueron las siguientes:

1 La Palma Africana y la Caña de Azúcar dan empleo a MENOS personas que las demás plantaciones como el arroz, el maíz o el frijol.



2 Que la expansión de estos cultivos NO aumentarán el empleo de jornales sino más bien los reducirá pues utilizarán tierras que ahora dan trabajo a trabajadores de otros cultivos. Y en el caso de la Palma Africana da menos empleo por manzana en comparación con otros productos de la agricultura campesina tanto a nivel local como a nivel nacional.



- 3** Si bien es cierto que la palma paga al Estado impuestos, también es cierto que otros cultivos alimentarios pagan la misma cantidad.



- 4** La riqueza que se crea con la palma y la Caña NO se aprovecha a nivel local pues el producto es hasta 10 veces menos comparado con otras cosechas.



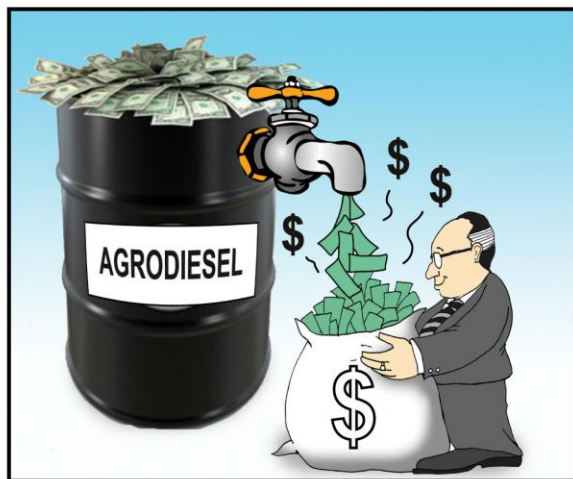
- 5** Para el país sería mucho más beneficioso si esta tierra fuese utilizada para el cultivo de alimentos.



En fin la expansión de los cultivos de Palma Africana y Caña de Azúcar dañarán la economía nacional tanto por la pérdida de empleos como por la baja producción de alimentos.



También debemos mencionar que estas empresas pagan muy poco a las municipalidades, y como aún no hay ley que los obligue a pagar impuestos por la gasolina hecha de palma y caña no están obligadas a pagar al Estado por este negocio.



Algunas de estas empresas millonarias se hacen publicidad contribuyendo en algunas obras públicas. Además compran voluntades de algunas autoridades locales a cambio del visto bueno a los proyectos de agrocombustibles.

¡ agradecemos el valioso aporte de la compañía palmera en nuestra comunidad !





A lo anterior,
se le deben agregar
otros problemas como la
discriminación a
las mujeres.

Sólo nos dan
las tareas pequeñas y mal
pagadas como la plantación
de vástagos de palma y
recoger los frutos que caen
al suelo...



...Y no sólo a las mujeres,
también a nosotros los niños.

Estos cultivos
desgastan el suelo y
arruinan completamente
la naturaleza.



También se debe denunciar la mala costumbre de algunas de estas empresas que cuando un animal doméstico de algún campesino como gallinas, perros, vacas, etc. traspasan los límites de la plantación de Palma los guardias lo retienen hasta que pague una multa en la municipalidad del Estor.



Además las campañas por la televisión, la prensa y la radio acusan a los pobladores indígenas de invadir áreas protegidas y colaborar con el narcotráfico.

Pasamos de ser protectores de la naturaleza a ser ahora, según los medios, los principales destructores.



Campesinos vuelven a ocupar áreas protegidas...



Y los gobiernos municipales NO hacen NADA y dejan que estas empresas hagan lo que se les da la gana.

Todo esto hace que aumente la violencia y la delincuencia.

Muchos campesinos NO denunciamos los atropellos cometidos por los guardias de las fincas cañeras y palmeras por temor a venganzas, todavía nos acordamos de la represión en época de la guerra.

Esto nos hace pensar que regresamos a la época del conflicto armado solo que ahora ha cambiado el modo de dominación, antes era con armas y ahora es con hambre.



Y así es como los campesinos estamos entre la espada y la pared, por un lado las empresas cañeras y Palmeras se expanden y por otro nos vemos ante la prohibición de ocupar áreas protegidas.

Todos estos problemas, van a agravar las justas demandas de los campesinos por la tierra.





LEYES QUE NOS PROTEJEN

Leyes nacionales

El decreto 32-2005 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que dice:



También La política Nacional de Desarrollo Rural Integral (acuerdo gubernativo 196-2009) en sus puntos más importantes destacan:



Artículo 4:

El Estado de Guatemala determina soberanamente la forma, la época, el tipo y la calidad de la producción alimentaria de forma sostenida y con el menor costo ambiental que garantice la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

Objetivos específicos:

- ✓ Garantizar, fomentar y fortalecer la Soberanía y la Seguridad Alimentaria apoyando la producción nacional de alimentos y su distribución en el mercado interno.
- ✓ El Estado de Guatemala promoverá la producción alimentaria nacional, facilitando la participación de indígenas y campesinos a los medios de producción, protegiéndola de las importaciones subsidiadas y toda forma de competencia injusta.

Y que decir de las leyes internacionales que protegen nuestro derecho a la alimentación y que son más importantes que las nacionales según los acuerdos firmados por la nación Guatemalteca.



Leyes internacionales:

En la Asamblea general de la ONU en septiembre del 2007: En la declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas se redactaron los siguientes artículos:

Artículo 27: El derecho de los Pueblos Indígenas a las tierras, territorios y recursos donde tradicionalmente han vivido.

El Estado tiene la obligación de asegurar el reconocimiento y protección legal de estas tierras, territorios y recursos, respetando nuestras tradiciones y nuestras formas de tener la tierra.



Artículo 20: Los Pueblos Indígenas disfrutaran de sus medios para vivir, desarrollarse y el derecho a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas, tradicionales y de cualquier otro tipo.



Artículo 29: Derecho a la conservación y protección del medio ambiente y la capacidad de producir y cultivar en sus territorios.



► **Artículo 21:** Derecho al mejoramiento de sus condiciones de vida económicas y sociales, entre otras: la educación, empleo, capacitación, adiestramiento profesional, salud y seguridad social, etc.



► **Artículo 8** NO sufrir asimilación forzada o la destrucción de su cultura. Osea que no nos pueden obligar a pertenecer a otra cultura que no sea la nuestra.

Este artículo va junto al derecho de las personas indígenas a que disfrutemos por igual del nivel más alto posible de la salud mental y física.



► **Artículo 5:** Derecho a reforzar sus propias instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si, lo desean, en la vida política, económica social y cultural del Estado.



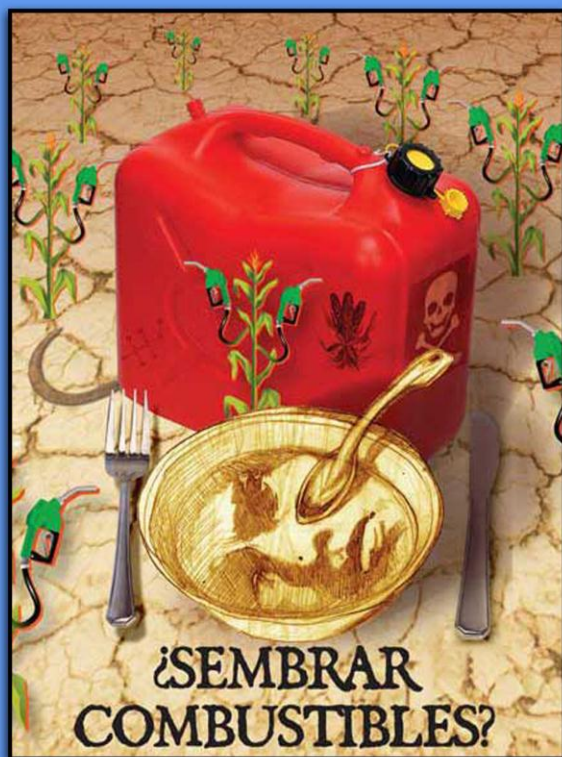
Es de esta forma que **NO** conviene desarrollar nuevas leyes o normativas que fomenten un negocio que dañe estos derechos fundamentales.



Hablando especialmente en el caso de las siembras de Palma y Caña para fabricar gasolina, pues como vimos anteriormente, estos amenazan de forma directa los **Derechos Humanos Fundamentales de los Pueblos Indígenas** y de la población guatemalteca en general.

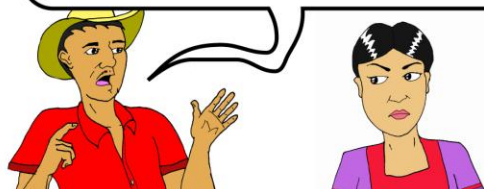
PARTE IV

CONCLUSIONES



...Y con todo esto de los agrocombustibles, ¿a qué conclusiones llegamos?

Las conclusiones podemos resumirlas en los siguientes puntos:



● Que el interés de los países ricos en producir gasolina de las plantas es para mantener su dominio sobre los países pobres.



● Que la producción mundial de alimentos debe ser únicamente para alimentar a las personas o a los animales, y separarla de la subida y bajada de los precios internacionales declarando la comida un "bien público" asegurando que su uso sea solo alimentario.



La comida no debería ser un producto que se compra y se vende como las cosas sino algo esencial para vivir.

Me pongo toneladas de palma africana y una de azúcar.



● Que la producción de agrocombustibles es una forma para mantener la injusta repartición de la riqueza a través del comercio injusto haciendo más rico al rico y más pobre al pobre a nivel nacional y continental.

Que esta alianza entre las empresas extranjeras y los finqueros nacionales ricos sólo es de beneficio para ellos mismos, y sus campañas de "progreso para todos" son un engaño claro para la población.



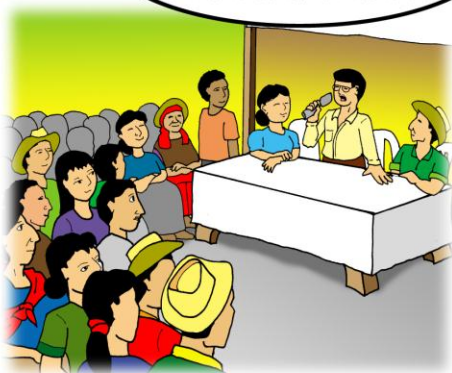
Que la "ayuda" que da el gobierno como bolsas de alimentos y pequeñas cantidades de dinero sólo sirve para aliviar un poco la pobreza de algunas personas y a la larga no arreglan la situación económica de la mayoría de las personas y del país.



Que los puntos acordados en la conferencia internacional "Alimentos para la vida", citados en las páginas 16 y 17, deben respetarse y ponerse en práctica de forma efectiva e inmediata.



Se debe promover la auto organización de las comunidades en lugar establecer formas de comercio injusto que acumulan riqueza sólo para algunos cuantos como las "Alianzas productivas".



Además el Estado NO debe cerrar los ojos ante las injusticias cometidas por las grandes empresas nacionales y extranjeras en la compra de tierras y cosechas a los campesinos, pues eso es una violación a sus Derechos Humanos.

Ya ven que esto de los **agrocombustibles** NO trae ningún beneficio para nuestra comunidad sino todo lo contrario, más hambre y pobreza.



Tienen razón, en mi comunidad nos organizaremos para contar esta verdad y oponernos todos a los monocultivos para fabricar gasolina aquí en el valle del Polochic y en todo el país.



FIN



SERJUS

Servicios Jurídicos y Sociales.

12 calle 30-40 zona 7 colonia Tikal I, zona 7

Guatemala, Guatemala

Teléfonos: (502) 2473 9100

Fax: (502) 2473 9157

serjus@serjus.org

Sitio web: www.serjus.org.gt

Gracias al apoyo financiero de
COMITE CATHOLIQUE CONTRE LA FAIM ET POUR LE DÉVELOPPEMENT
-CCFD- TERRE-SOLIDAIRE.

